



El Pleno De La Cámara De Diputados Avaló Acuerdo Para La Integración De La Comisión De Justicia

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración nominal de la Comisión de Justicia de la LXVI Legislatura.

El documento señala que la integración de la Comisión será la siguiente: La presidencia recaerá en el diputado Julio César Moreno Ávila (Morena), y las 14 secretarías estarán a cargo de las diputadas y diputados Hugo Eric Flores Cervantes, Elena Edith Segura Trejo, Estela Carina Piceno Navarro, Juan Guillermo Rendón Gómez, Mariana Benítez Tiburcio, Olga Sánchez Cordero Dávila y Astrit Viridiana Cornejo Gómez, todos integrantes del grupo parlamentario de Morena.

También serán secretarías y secretarios José Guillermo Anaya Llamas y César Israel Damián Retes (PAN), Liliana Carbajal Méndez y Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), Mary Carmen Bernal Martínez (PT), Emilio Suárez Licona, del PRI, y Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de MC.

Como integrantes figuran, por parte de Morena, las diputadas y los diputados Julieta Kristal Vences Valencia, María Teresa Ealy Díaz, Jaime Genaro López Vela, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Mónica Miriam Granillo Velazco, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Sergio Mayer Bretón, Óscar Iván Brito Zapata, José Carlos Acosta Ruiz, Alberto Maldonado Chavarín, Gerardo Ulloa Pérez y Leonel Godoy Rangel.

Del PAN, las diputadas Paulina Rubio Fernández y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, así como los diputados David Alejandro Cortés Mendoza y Luis Enrique García López.



Por parte del PVEM, Carlos Arturo Madrazo Silva, María Luisa Mendoza Mondragón y Felipe Miguel Delgado Carrillo; del PT, Lilia Aguilar Gil, Diana Karina Barrera Samaniego y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja; por el PRI, los diputados César Alejandro Domínguez Domínguez y Arturo Yáñez Cuéllar, y de MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued.

El Pleno autoriza que minutas del Senado se envíen de inmediato a la Comisión de Justicia

En votación económica, el Pleno autorizó que en cuanto el Senado de la República remita a este órgano parlamentario las minutas en materia electoral se turnen de inmediato a la Comisión de Justicia para dictamen, se informe de su recepción y se dé cuenta al Pleno en la próxima sesión.

Lo anterior, luego de que el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, instruyó a la secretaría a consultar a la Asamblea si autorizaba que, en caso de que el Senado de la República apruebe los dictámenes por los que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia electoral, se turnen de inmediato a la Comisión citada para dictamen, se publiquen en la Gaceta Parlamentaria y se dé cuenta al Pleno en la próxima sesión.

Citan a sesión para el lunes 14 de octubre

Posteriormente, el diputado Gutiérrez Luna levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el 14 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.